He recivido de Fran.co Aldacta vezino de Estavillo y Armiñon Ciento veinte y un reales vellon reditos de un Zenso q.e d.ha villa tiene contra si; y por ser verdad lo firmo en esta de Salinillas de Buradon a seis de Diciembre de mil ocho cientos y tres y es plazo cayo el diez de Julio de d.ho año =

Son 121 reales v.n

Juan Jph Gimenez

ARCHIVO CONCEJO DE ESTAVILLO

ATHA-DAH-FCES-004-040-37